

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**Jefe de Control Interno:**

**Luz Alba Sánchez Sánchez**

**Período evaluado: Noviembre 01 de 2012 a Febrero 28 de 2013.**

**Fecha de elaboración: Marzo 01 de 2013.**

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

*No presenta dificultades*

#### Avances

*El ICETEX ha continuado en el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, especialmente en los siguientes aspectos:*

- Como entidad financiera de naturaleza especial, según la Ley 1002 de 2005 el ICETEX mantiene el firme compromiso institucional desde su Junta Directiva, la alta dirección y funcionarios por una cultura de gestión, administración y control de riesgos financieros. En tal sentido al interior del ICETEX de conformidad con las últimas disposiciones en materia de los Sistemas de Administración de Riesgo, del Sistema de Administración de Riesgos de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión de Calidad se cuenta con manuales y políticas que armonizan dichas disposiciones con el carácter especial de la Entidad.*
- En concordancia con lo anterior, la Administración da cabal cumplimiento, a la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como al riesgo de seguridad de la información a los que se expone su actividad central, generando los reportes a los órganos colegiados de conformidad con la normatividad vigente.*

- *La Oficina de Riesgos y el Oficial de Cumplimiento aplica prácticas y metodologías de administración de riesgos, establecidas en la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para los diferentes riesgos, a saber; riesgos de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional y lavado de activos.*
- *Para controlar los riesgos a que está expuesto el ICETEX, se ha continuado con la aplicación de prácticas y la cultura de administración de riesgos consistentes con las recomendaciones formuladas por los estándares internacionales y dando cumplimiento a la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los requerimientos regulatorios relacionados a la medición, administración y control de los riesgos asociados a su actividad especial financiera y crediticia.*
- *En materia de Seguridad de la Información, el ICETEX a través del esfuerzo conjunto de las áreas de Seguridad de la Información y la Dirección de Tecnología, ha venido trabajando de manera denotada para dar cumplimiento a los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en esta materia mediante la Circular Externa No. 022 de 2010 antes Circular Externa 052 de 2007 (la cual estableció los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios).*
- *Las políticas de Talento Humano se encuentran definidas y son aplicadas a través del Plan de Bienestar Social e Incentivos; Plan de Salud Ocupacional y Plan Institucional de Capacitación PIC.*
- *En las etapas de ingreso, permanencia y retiro de personal, la Entidad da cumplimiento a las políticas para el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios.*
- *Se efectuó la medición de competencias de la totalidad de los funcionarios de la planta del ICETEX, evaluando los siguientes escenarios: Competencia consolidada; Competencia desarrollada; Competencia en desarrollo; Competencia por fortalecer*
- *Una vez cumplidos los objetivos fijados en su Plan Estratégico 2007-2010 y con el propósito de encaminar sus esfuerzos en el cumplimiento del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, el ICETEX inició un proceso de realineamiento en su nuevo cuatrienio bajo la metodología del Balanced Score Card. Con el establecimiento de su Plan Estratégico bajo las cuatro perspectivas que el ICETEX ha definido: Impacto Social, Gestión Financiera, Procesos Internos y Aprendizaje y Crecimiento, la Entidad ha concentrado sus esfuerzos en generar valor a mediano y largo plazo a través del establecimiento de objetivos estratégicos, indicadores de gestión, metas e iniciativas interactivamente conectadas en una relación causa efecto.*

*El Plan estratégico del ICETEX contiene su misión que es su razón de ser, su visión de futuro, lineamientos o pilares estratégicos junto con sus objetivos Institucionales.*

- *Se realizó seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la Entidad para la vigencia 2012.*

## **Subsistema de Control de Gestión**

### **Dificultades**

*No presenta dificultades*

### **Avances**

*Continuando con el fortalecimiento de los procesos y procedimientos, el ICONTEC llevó a cabo la auditoría de seguimiento basada en las normas ISO 9001:2008 NTCGP 1000:2009 en la que destacó la orientación del ICETEX a la mejora continua, la calidad, oportunidad y suficiencia de la información que genera y pone a disposición de usuarios e interesados a través de informes económicos, financieros, contables y de gestión, permitiendo el seguimiento por parte de entes externos y la ciudadanía en general.*

*Igualmente la Entidad, con el objetivo de mantener el Sistema de Gestión de Calidad realizó durante el primer semestre de la vigencia 2012, el ciclo de auditorías internas de calidad y durante el segundo semestre efectuó los seguimientos a las acciones correctivas, preventivas y de mejora en sus procesos.*

*La entidad tiene diseñado un modelo de operación por procesos que ha sido revisado y optimizado, actualmente se cuentan con 40 procesos y 226 procedimientos debidamente documentados.*

*Los procedimientos cuentan con controles para las actividades críticas que a su vez están armonizados con los controles del mapa de riesgo operativo institucional, el cual fue construido bajo la metodología determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Entidad tiene definida una estrategia de comunicaciones hacia el cliente externo como el cliente interno, la cual fue desarrollada por medio de diferentes estrategias que se detallan a continuación:*

- *Rediseño del portal Web, mejorando el ancho del mismo, su resolución, los contenidos para hacerlos aún más amigables y claros, optimización de la usabilidad y accesibilidad, esto propició que se le otorgara al ICETEX el premio al “Mejor sitio de servicios financieros”, durante la entrega anual de los premios Colombia en Línea 2012.*
- *Como un apoyo adicional para nuestros usuarios se estableció el portal del empleo en alianza con la comunidad laboral de [trabajando.com](http://trabajando.com), así los más de 300.000 beneficiarios del ICETEX en la actualidad, podrán acceder a servicios de esta comunidad que tiene presencia en 11 países.*
- *Campañas de divulgación: a través de los distintos medios de comunicación se presentaron a la comunidad nacional diversos mensajes entre otros de motivación para el ingreso a la educación superior, cultura de pago de las obligaciones, características del crédito educativo, subsidios, etc.*
- *Ruedas de prensa: por medio de las cuales se dieron a conocer planes específicos o asuntos de interés para la comunidad estudiantil del país.*
- *Canal Institucional - Programa ICETEX-Tevé: es el medio por excelencia donde se muestran a la comunidad en dos espacios semanales los diferentes productos y servicios que ofrece y administra el ICETEX.*
- *Revista Educación y Desarrollo: es una revista especializada de sector que contribuye con la consolidación de un sistema educativo competitivo, innovador y de alta calidad a través de las argumentaciones de expertos e investigadores en la materia, en los distintos géneros periodísticos.*
- *Comunicación organizacional: con esta estrategia se realiza una mejor difusión al interior de la institución de los diferentes programas y proyectos, así como de los principios y valores corporativos que se enmarcan en la visión estratégica que rige a la entidad y que son importantes para garantizar el mejor servicio a nuestros usuarios. Para esto se generaron campañas institucionales en gestión de la calidad, medio ambiente, bienestar social y clima organizacional, principios y valores corporativos, entre otras.*

*A través de la autoevaluación, el autocontrol y el seguimiento periódico a las principales políticas contables que se deben tener en cuenta en el ICETEX, sobre las operaciones propias de su objeto social y de las operaciones financieras autorizadas, la Entidad garantiza la confiabilidad y razonabilidad de los estados financieros, el cumplimiento de los principios de contabilidad y la aplicación adecuada de las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación.*

## **Subsistema de Control de Evaluación**

### **Dificultades**

*No presenta dificultades.*

### **Avances**

*En la Entidad se continúa con la sensibilización y concientización permanente a los líderes de los procesos frente a la importancia del registro formal y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que hacen parte de los planes de mejoramiento; producto de las auditorías realizadas al Sistema Integrado de Gestión por parte de la Oficina de Control Interno.*

*La Oficina de Control Interno tiene definido el Plan Anual de Auditorías para cada vigencia, el cual contempla entre otros las siguientes actividades: Auditorías de gestión, auditorías financieras, auditorías administrativas y auditorías al Sistema de Administración de Riesgos (Liquidez SARL, Crédito SARC, Mercado SARM, Operativo SARO, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT); Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC, seguimientos a las auditorías realizadas; seguimiento selectivo a los controles del mapa de riesgos; seguimientos a las acciones correctivas, preventivas y de mejora; evaluaciones al Modelo Estándar de Control Interno MECl; coordinación y realización de auditorías internas de calidad; presentación de Informes a los Entes de Control e Inspección y Vigilancia. Al citado Plan se le efectúa seguimiento permanente para evaluar su ejecución y cumplimiento.*

*El ICETEX acogió como buena práctica lo determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual en uso de sus facultades legales, en especial de la consagrada en el numeral 9° del artículo 11 del Decreto 4327 de 2005, expidió la Circular Externa 014 de 2009 modificada por la Circular 038 de 2009, en la que determina la importancia que deben conferir las entidades supervisadas, al fortalecimiento de los Sistemas de Control Interno (SCI) y a la evaluación continua de su eficiencia, para lo cual estima necesario se estructure, implemente y mantenga un Sistema de Control Interno acorde con los lineamientos establecidos en las citadas circulares, de tal manera que dicho sistema contribuya al logro de los objetivos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos.*

Los objetivos principales que pretende el Ente de Inspección y Vigilancia con la expedición de las citadas normas, son entre otros, los siguientes:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en sus operaciones
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de las organizaciones.
- Orientar a los administradores de las entidades supervisadas en el cumplimiento de los deberes que les corresponde según la normatividad vigente, precisando el alcance de la responsabilidad en materia de control interno de los distintos órganos sociales.
- Fomentar tanto la autorregulación como el autocontrol, dado que sin perjuicio de la responsabilidad que corresponde a los administradores, todos los integrantes de la organización deben evaluar y controlar su propio trabajo.

Igualmente las citadas normas determinan que las entidades supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y que pertenezcan al sector público y estén obligadas a la adopción del Modelo Estándar de Control Interno - MECI según lo establecido en el Decreto 1599 de 2005, deberán complementar dicho modelo con los aspectos determinados en las circulares mencionadas y que no estén contemplados dentro del MECI.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones ha realizado el seguimiento al cumplimiento por parte de la Entidad a lo determinado por las Circulares 014 y 038 de 2009 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Estado General del Sistema de Control Interno**

El Sistema de Control Interno del ICETEX, tiene incorporado todos los subsistemas, componentes y elementos contenidos en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, los cuales contribuyen en forma permanente a la mejora continua de la gestión y el logro de los objetivos institucionales.

Con la implementación de Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Sistema de Gestión de la Calidad y lo determinado en la Circular Externa 038 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Entidad continúa en una evolución organizacional permanente, basada en un Modelo de Gestión por Procesos y una cultura organizacional fundamentada en los principios de Autogestión, Autorregulación y Autocontrol.

Igualmente con la certificación de calidad otorgada por ICONTEC desde la vigencia 2010; así como las auditorías internas de calidad realizadas a la totalidad de los procesos de la Entidad en la vigencia 2012 y las auditorías de gestión, financieras, operativas y de riesgos realizadas por la Oficina de Control Interno, fortalecen aún más su gestión; por cuanto permiten a la

*Entidad ser más eficaz, eficiente y efectiva en la prestación de sus servicios y en el cumplimiento de sus objetivos institucionales propuestos.*

*El ICETEX lleva a cabo una adecuada administración y control del riesgo inherente a la gestión contable y financiera, aplicando políticas y metodologías de identificación, medición, monitoreo y control del mismo, velando por el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el marco de las políticas aprobadas por la Junta Directiva y los Entes de Control.*

*El Sistema de Control Interno en el ICETEX se encuentra implementado en un 100% a través de Modelo Estándar de Control Interno MECI y lo determinado por la Circular Externa 038 de 2009 -Sistema de Control Interno SCI -, emitida Superintendencia Financiera de Colombia y se evidencia que está siendo sostenible en el tiempo.*

### **Recomendaciones**

- *Continuar permanentemente con la actualización del Mapa de Riesgos Institucional, el cual fue construido bajo la metodología del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, promulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo 23 de la Circular Básica Contable y Financiera.*
- *Dar continuidad en el fortalecimiento de la política de Seguridad de la Información, la cual permite minimizar los riesgos a los que se expone la información de la entidad.*
- *Continuar con la política de mejoramiento continuo, lo cual conlleva al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad.*

  
\_\_\_\_\_  
**Firma**